

SEMBLANZA
LIC. RANDALL GARCÍA GÓLCHER

Un grande que se retira pero que no se olvida



Con ocasión de reunirnos en esta noche un grupo tan selecto de amigos, todos vinculados con la industria cañero-azucarera, para externarle nuestra gratitud y nuestro más sincero reconocimiento y tributo a don **Randall García Gólcher**, por todo el valioso aporte que durante su larga y fructífera gestión profesional, tanto beneficio le ha generado a la organización azucarera nacional e internacional.

Debemos la verdad estar muy alegres y regocijarnos por poder acompañar en esta ocasión a tan distinguido caballero, en el meritorio reconocimiento que el sector azucarero esta noche le confiere, virtud de sus aportes y ostensible contribución a la defensa del buen nombre, de la imagen, la solidaridad y los mejores intereses de la agroindustria costarricense del azúcar.

Dicho reconocimiento exalta en realidad la trayectoria de toda una vida de esfuerzo, entrega, dedicación y principalmente conciencia social, amalgamada con la honestidad y decencia que en el ejercicio de su labor profesional, don Randall siempre ha demostrado con sus actos y trayectoria en favor de nuestra agroindustria. Quienes lo conocemos, reconocemos en él un verdadero baluarte de nuestra agroindustria, pues en su gestión siempre ha demostrado una envidiable capacidad profesional, una excelsa calidad personal, pero sobre todo, una enorme estatura moral que lo distingue.

El Lic. García Gólcher nació en la ciudad de San José en noviembre de 1934, obteniendo su título de Bachiller en Ciencias y Letras en el Colegio Seminario. En el año 1965 se tituló como Licenciado en Leyes y Notario Público, en las aulas de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Su paso por la Universidad inició y despertó su interés por las causas del derecho, la institucionalidad y las luchas por la justicia social, conduciéndolo virtud de su capacidad y liderazgo, a desempeñarse como Presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho. Ese interés e identificación vale reconocer, han sido y forman parte de su ejemplar ejercicio profesional y preocupación por las causas sociales de nuestra agroindustria.

En sus inicios se desempeñó con gran suceso como abogado litigante y notario activo. Fue por varios años miembro de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Abogados de CR.

Desde muy joven mantuvo una estrecha relación y vinculación con la agroindustria azucarera por herencia familiar, ya que su padre y hermano, señores Arturo García Solano y Arturo García Gólcher, respectivamente, mantuvieron una destacadísima participación dentro del Sector Azucarero, virtud de su desempeño como gestor e impulsor en los años

40 el primero, y Director Ejecutivo de la recordada **Junta de Protección a la Agricultura de la Caña** el segundo, primer eslabón institucional de nuestra ejemplar organización azucarera.

Fue allí donde don Randall adquirió la semilla que luego cultivaría con otros insignes sembradores, para recoger con los años el orgullo del deber cumplido y el producto de su esfuerzo: *una agroindustria integrada, madura, moderna e institucionalmente consolidada, que es un ejemplo para el mundo emular.*

Comentar sobre su larga y rica trayectoria y aporte al Sector Azucarero, resulta la verdad una labor realmente difícil de realizar por motivos de espacio; sin embargo, existen algunas contribuciones y participaciones dignas de destacar.

Le correspondió colaborar activamente en la estructuración, conformación y operación de las **Cámaras de Productores de Caña del Atlántico (Turrialba) y del Pacífico (Grecia)**, primeras organizaciones de productores cañeros en surgir en agosto y setiembre del año 1956 en el país; así como también, la de San Carlos, creada posteriormente en el año 1969.

Propicio e impulsó la creación, operación y consolidación de los Departamentos de Servicios y Suministros de las Cámaras de Productores de Caña del Atlántico y del Pacífico, los primeros servicios de esa índole operados en el país, con el fin de vender a los cañicultores los artículos necesarios para desarrollar sus actividades agrícolas a precios más bajos, participándolos así del negocio. Esta novedosa iniciativa de modelo de gestión comercial y apoyo tecnológico al productor de caña, se ha mantenido en su esencia, vigente por muchas décadas, siendo mejorado y dispuesto a lo que hoy el sector productor dispone a nivel regional para satisfacer sus necesidades de insumos y materiales.

Como resultado de la efectiva y estrecha identificación y relación con las organizaciones de productores de esas regiones, desempeñó por varios años los cargos de coordinador y asesor de ambas Cámaras de Productores de Caña, desde donde contribuyó para su crecimiento como promotoras del desarrollo de la agroindustria azucarera local.

Destacable fue también su participación profesional en el proceso de creación y operación en julio de 1958, de la **Liga de Protección a la Agricultura de la Caña**, entidad conformada por las Cámaras de Productores de Caña del Pacífico, el Atlántico y la **Cámara de Azucareros**, la cual tuvo actividad hasta noviembre de 1965 cuando se creó LAICA.

Le correspondió en compañía de otros insignes pioneros, emprender una ardua labor de orientación, estudio y trabajo, en procura de posicionar la agroindustria azucarera costarricense en un momento coyuntural y trascendente de nuestra historia, en niveles superiores de desarrollo institucional, social, tecnológico y productivo.

Participó activamente en la organización y estructuración de la **Federación de Cámaras de Productores de Caña (FEDECAÑA)**, creada en el año 1971, institución en la cual ha laborado por 47 años consecutivos en los cargos de Asesor Legal y Director Ejecutivo.

Contribuyó también de manera decisiva en la preparación, discusión y aprobación del Proyecto de la **Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña N° 3579 del 04 de noviembre de 1965**, por medio de la cual se creó LAICA; y adicionalmente, en la elaboración de las extensas e importantes reformas propuestas e incorporadas a ese ordenamiento jurídico, aprobadas mediante la **Ley N° 4856 del 28 de setiembre de 1971**.

Su reconocida capacidad profesional, sensibilidad social, rectitud y gran visión, fueron determinantes en el trabajo de las Comisiones Técnicas preparatorias del Proyecto de la **Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña N° 7818 del 02 de setiembre de 1998** y de su **Reglamento Ejecutivo**, legislación que hasta hoy nos rige; correspondiéndole en ambos casos liderar la redacción, análisis, ajuste y discusión de dichos ordenamientos, claro está, con la calificada contribución y apoyo de muchos otros destacados profesionales.

A inicios de los años 80, participó activamente en la concepción y creación de la **Dirección de Investigación y Extensión de la Caña de Azúcar (DIECA)**, proyecto que fue aprobado en mayo de 1982.

Como se infiere, su aporte y contribución a la materia legal, institucional y organizacional de nuestra agroindustria es excepcional, pero sobre todo, aleccionadora y ejemplar de cómo se puede con espíritu luchador, integrador, solidario e inspirador lograr grandes cosas.

Su proyección dentro del sector azucarero costarricense es amplia y muy diversa en actividades, participando en diferentes instancias de naturaleza variable. Es así como ha sido miembro de diversas comisiones nacionales, conformadas para orientar la preparación y formulación de Programas de Biocombustibles mediante el uso del alcohol como carburante.

Ha sido por más de 37 años asesor de FEDECAÑA ante la Junta Directiva de LAICA y la Comisión Técnico Asesora de la Liga. Representante y negociador azucarero ante diversas comisiones estatales y legislativas, conformadas con fines específicos y especiales.

Fungió como Vicepresidente de Central Azucarera Tempisque S.A. (CATSA) desde diciembre de 1991 y hasta octubre de 1995.

Participó como Delegado del Gobierno de Costa Rica en varias conferencias y congresos internacionales sobre alcohol, azúcar y derivados, entre las que destacan las Asambleas Plenarias del **Grupo Exclusivo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA)**. Virtud de su capacidad, experiencia y visión, fue por varios años consultor internacional de ese importante Grupo.

Asesoró también y por el mismo motivo, a la **Federación de Cañeros de Bolivia**, a la **Asociación de Productores de Caña de Chiriquí (Panamá)** y la **Federación Hondureña de Productores de Caña**.

Su liderazgo y reconocimiento internacional, lo llevaron a ocupar la meritoria posición de Vicepresidente y Presidente de la **Confederación Iberoamericana y Filipina de Productores de Caña (CIFPCA)**. Como Presidente de la CIFPCA, organizó diferentes eventos de gran trascendencia, entre ellos el *“Primer Simposio Latinoamericano y del Caribe sobre Sistemas de Compra de Caña por su Contenido de Sacarosa”* y el *“Primer Seminario sobre Derecho Comparado de la Agroindustria Azucarera”*.

Fue asesor legal del Banco Continental S.A. y abogado externo del Banco de Costa Rica (BCR). En algún momento de su vida realizó actividades empresariales en agricultura con el cultivo del café, la industria y el comercio.

Don Randall fue acreedor en el año 2006, de la honrosa **“MEDALLA AL MÉRITO AZUCARERO”**, la cual representa el máximo reconocimiento que ATACORI otorga, como condecoración de carácter honorífico, en reconocimiento de los méritos, cualidades y circunstancias singulares que concurren en las personas que hayan destacado por su contribución al país, el sector y la Asociación.

Más recientemente, el Lic. García Gólcher contribuyó de manera significativa en la formulación, defensa y aprobación del histórico ajuste incorporado a la Ley 7818, para favorecer un cambio de fondo al Artículo N° 125 que establece el procedimiento operado por el sistema para la **distribución de la Cuota Nacional de Producción**. Dicho ajuste otorga mayores oportunidades a los Ingenios con limitaciones de crecimiento y no disponer de una cuota mínima (piso); además de crear un **Fondo de Asistencia Económica** para ayudar a pequeños y medianos Productores Independientes, que poseen entregas de caña en régimen de excedentes (extracuota), con lo cual se contribuye a mitigar la diferencia existente entre el precio de cuota y el precio de extracuota. Ambos cambios vienen a reforzar y consolidar los principios de participación, distribución y equidad enarbolados por la organización azucarera nacional.

El haber podido compartir en lo profesional y también en lo personal con don Randall, me ha permitido comprobar que conviven en él dos grandes dimensiones del hombre, la del profesional destacado, exigente, crítico, sincero y a veces, vale decirlo, algo intransigente; pero a la vez, la persona afable, recta, positiva, activa, siempre dispuesta a colaborar y orientar.

En la persona de don Randall se materializa y expresa aquello de que, *“los grandes hombres no son los que más empeñaron y esforzaron por hacerse sentir, ni tampoco los que ostentaron muchos títulos, condecoraciones y posiciones, sino más bien aquellos que como él, ofrecieron con humildad, capacidad, desinterés y entrega su mejor esfuerzo por el progreso de la patria, nuestra agroindustria y nuestros agricultores”*.

Es por ello, señores y señoras, que el sentido heroico y meritorio de este **“Caballero del Azúcar”**, se debe valorar, dimensionar y apreciar en las acciones desarrolladas, el aporte brindado y en las proyecciones de sus actos dirigidos al mejoramiento de la sociedad y la calidad de vida.

Don Randall García procreo dos hijas, Silvia y Laura y está felizmente casado en segundas nupcias con la señora Flora Esquivel García.

Como corolario de todo lo anterior, debo reseñar con gran convicción, que el Lic. Randall García Gólcher posee la trayectoria y el mérito que pocas, muy pocas personas pueden exponer como resultado de una vida de esfuerzo, estudio, superación y servicio; servicio que ha destinado no para el beneficio personal o la consecución de efímeros éxitos, sino para la satisfacción de favorecer y beneficiar a grupos humanos, lo que le ha permitido gozar del respeto, el agradecimiento, la admiración y el reconocimiento de toda la agroindustria.

En realidad, la trayectoria y contribución de don Randall, constituye un ejemplo vivo, para todos los que participamos de una actividad de carácter fundamentalmente social, como es la agricultura, cuyo principio básico irrenunciable es y deben ser siempre, el servicio a

nuestros semejantes, la eficiencia, la transparencia y el progreso creciente y continuo de nuestra calidad de vida.

Sin lugar a dudas, don Randall García tiene ganado con méritos sobrados, un destacado espacio en nuestra historia azucarera nacional, espacio reservado sólo para los grandes hombres y este caballero es indudablemente uno de ellos *¡Mucho debe reconocerle y agradecerle la agroindustria a don Randall!*

Hoy a sus 84 años y luego de esa larga y rica trayectoria de entrega y servicio prestado en beneficio de la agroindustria de la caña de azúcar, don Randall se prepara ahora para gozar y disfrutar al lado de su familia, de su merecido y necesario retiro y descanso; que no es una separación definitiva u obligada, sino apenas un escalamiento a un nivel superior, desde donde podrá mirar con otra perspectiva, el producto y accionar de una organización ejemplar a la que le entregó lo mejor de sí. Estamos por ello en presencia de ***“Un grande que se retira pero que no se olvida”***.

Solo me resta decir ***“Gracias Don Randall, muchas gracias de verdad por su contribución y ejemplo”***, su trayectoria es y será siempre una guía y un modelo vivo a seguir para todos nosotros.

Preparada y presentada por el Ing. Agr. Marco Chaves Solera
Gerente de DIECA, lunes 4 de junio 2018
Hotel Bouganvillea, Santo Domingo, Heredia



